

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4098 *JOSMAR 2000, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 IRINEAL, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad "Josmar 2000, S.L." y el Socio único de la entidad "Irineal, S.L.U.", han decidido, en fecha de 23 de julio de 2020, la fusión por absorción de Irineal, S.L.U., por parte de Josmar 2000, S.L.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores durante el transcurso de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 23 de julio de 2020.- El Administrador único de Josmar 2000, S.L., María Victoria Gloria Ortiz García Vao.- El Secretario del Consejo de Administración de Irineal, S.L.U., María Victoria Gloria Ortiz García Vao.

ID: A200033145-1